

XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia.  
Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2017.

# **Cifra negra del delito en Cipolletti. 2013- 2016.**

Cares, Jaime.

Cita:

Cares, Jaime (2017). *Cifra negra del delito en Cipolletti. 2013- 2016. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/534>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**XVI JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA**

**Eje 100 La ciudad y lo urbano como problemas históricos, Argentina siglos XX-  
XXI**

**Cifra negra del delito en Cipolletti. 2013- 2016**

*Cares, Jaime. Universidad Nacional de Río Negro.*

**PARA PUBLICAR EN ACTAS.**

## **Introducción**

En los últimos años, el área del Alto Valle de Río Negro y Neuquén ha sido testigo de un fuerte crecimiento demográfico, debido principalmente a las expectativas de desarrollo proyectadas por la exploración y explotación de fuentes energéticas de origen fósil. Sumado a la tradicional matriz productiva de la región, se ha producido un proceso de conurbación creciente. Esta complejización de los fenómenos sociales, producto ineludible del intercambio entre actores dentro de una comunidad, se evidencia en procesos crecientes de debilitamiento del tejido social, aumento de los índices de conflictividad, creciente percepción de inseguridad asociada al delito y demandas crecientes de respuestas institucionales, que a menudo son cristalizadas en medidas que no tienen un previo análisis informado de la situación, dependiendo entonces su éxito de la buena voluntad de sus efectores.

Este trabajo, y los estudios empíricos de los que extrae la información presentada, se encuentran inspirados en un área del conocimiento que aún se encuentra muy poco desarrollado en América Latina, y en menor medida aún, en Argentina: La indagación directa y el trabajo de campo acerca del delito, la percepción de inseguridad y la opinión pública sobre las instituciones de seguridad, como policía, justicia y cárcel.

Abarcar todos los temas mencionados en un trabajo de este tipo, por supuesto, no es posible. Pero no debemos olvidar que deben mencionarse como parte de un complejo contexto de relaciones humanas. Centraremos nuestro desarrollo en el análisis y determinación de los delitos contra la propiedad que no llegan a formar parte de las estadísticas oficiales, por diversos motivos. Esto es lo que comúnmente se conoce como “cifra negra” del delito. A su vez, el recorte realizado respecto de los delitos contra la propiedad, responde a las características de los instrumentos diseñados y empleados para su registro, con las particularidades que presentan, esto es, las encuestas de victimización realizadas en la ciudad de Cipolletti, desde el año 2013 por profesores y alumnos de la Universidad Nacional de Río Negro. Los datos con los que contamos serán también analizados con herramientas informáticas especializadas en análisis espacial de información, mediante software estadísticos y Sistemas de Información Georreferenciada (SIG)

Se pretende lograr aportes de información, y la generación de espacios de debate complejos, fundamentados y debidamente argumentados. Por último, aspiramos a influir en propuestas de estrategias de gobierno acordes al aumento de la complejidad de los procesos sociales de la ciudad y la región.

## Desarrollo

La convivencia de los seres humanos obliga a sus miembros a formar criterios comunes, que permitan distinguir los actos voluntarios en útiles o nocivos para el orden social. Así se forman entonces, reglas de interacción, que, con distintas concepciones, religiosas, morales, materialistas, etc., se convierten en normas, de las que surge el ordenamiento jurídico, creado, regulado, dirigido y modificado por estructuras jerárquicas plasmadas en instituciones. Estas conductas mencionadas anteriormente como nocivas, serán comúnmente catalogadas como delitos, lo que acarreará una pena para quien los cometa, transgrediendo así el orden social construido. Estos criterios comunes, por lo general, son plasmados en el derecho de manera dinámica, aunque de forma no tan directa ni contemporánea, produciendo desfasajes entre costumbres, moral y derecho.<sup>1</sup> Las leyes penales definen entonces que es delito, donde según nuestra tradición jurídica, todos los demás actos están permitidos. Es posible reconocer entonces, a partir de los desfasajes entre el derecho, la moral y las costumbres, y tomando en cuenta que los delitos son delitos porque los legisladores los definen como tal, la característica artificial de los delitos y las penas. Esto fue reconocido a partir de la década de 1960, por autores norteamericanos, como Howard Becker, David Matza o John Kitsuse, entre otros, que plantearon esta opción constructorista de los delitos, en una nueva visión, alternativa al naturalismo o al formalismo.

Esta gestión política de los delitos, necesariamente deberá contar con métodos y mecanismos de gestión, burocracias que se encarguen de detectar los actos contrarios al derecho penal, instituciones que se encarguen de perseguir a sus autores, otras que los juzguen y otras que apliquen las penas acordes. Para esto, es condición necesaria que se produzcan datos respecto del accionar de las personas que conforman el orden social. Pero, ¿podemos conocer con certeza cuántos y cuáles son todos los actos contrarios al derecho cometidos por los individuos en un período concreto, y en un lugar determinado? Esta información, llamada “criminalidad real”, está muy lejos de ser asumida como factible. Contrariamente, sólo vamos a poder disponer de información a este respecto, de aquellos hechos que de alguna u otra manera, lleguen a “oídos” de algún agente o institución, sea ésta estatal o no estatal, lo que Pavarini<sup>2</sup> denomina “criminalidad aparente”.

Asumir que el conocimiento de información certera sobre la criminalidad resulta de una complejidad poco posible de superar, en el estado del conocimiento y la técnica actuales, no debe darnos una visión pesimista del problema. Es posible aproximarnos, de forma más o menos acertada a datos fiables si combinamos el conocimiento que tienen del delito, diversas ciencias, disciplinas, métodos y técnicas. La producción de datos de tipo cuantitativo, ha tenido desde el origen del problema del delito, una

---

<sup>1</sup> Sozzo, Máximo (2002). “*Pintando con números. Fuentes estadísticas de conocimiento y gobierno democrático de la cuestión criminal*” Anuario de Ejecución Penal.UNL. Número 1. Rosario.

<sup>2</sup> Pavarini, Massimo (1995). En Sozzo, Máximo; Augusto Montero (2010). *Delito, sensación de inseguridad y sistema penal. Experiencias y opiniones en la ciudad de Santa Fe*. Ediciones UNL. Buenos Aires.

posición privilegiada en este sentido. A través del lenguaje de los números, es posible “pintar un cuadro de la cuestión criminal”<sup>3</sup>. Los datos surgidos de distintas fuentes de conocimiento nos darán una idea aproximada de la situación en un contexto determinado, en que cada una de ellas tendrá certezas y limitaciones, y donde, con cautela y sin priorizar una fuente sobre otra, será posible aproximarnos a la información real de la vida social del momento y lugar que se investigue.

Estas fuentes de conocimiento pueden ser divididas en dos grandes grupos, de acuerdo al origen de su producción, en estadísticas oficiales, y estadísticas no oficiales.

### **Sobre las estadísticas oficiales.**

Las estadísticas oficiales sobre el delito “...son aquellas informaciones cuantificadas sobre comportamientos efectivamente producidos en la vida social, presuntamente delictuosos, generadas en los procesos de definición y registración por parte de instituciones estatales en el marco de sus actividades de gobierno de la criminalidad. La definición y registración de un comportamiento como presuntamente delictuosos por parte de estas instituciones estatales, lo “oficializa”.”<sup>4</sup>

Por lo tanto, se deduce que serán registrados como delitos, aquellos hechos que sobrevivan a una serie de mecanismos de decisión personal y trámites burocráticos.<sup>5</sup>

Aspectos como el reconocimiento y aceptación por parte de la víctima de que ha sido víctima de un delito es el primer factor a tener en cuenta. Luego la víctima deberá realizar un cálculo de valoración de costos y beneficios sobre la pertinencia o conveniencia de realizar la denuncia, momento en el que entrarán en juego una gran cantidad y variedad de factores. En tercer lugar, la disponibilidad y receptividad de los organismos que eventualmente tomarán la denuncia podría también entorpecer el proceso. La captura de los supuestos delitos referidos por las víctimas deberá luego ser filtrada por los organismos que intervienen, momento en que por error, omisión o de forma voluntaria, podría extraviarse el registro, o inclusive nunca ser registrado debidamente. Por último, luego de todos estos pasos, el hecho referido como delito podría desaparecer o ser redefinido en cualquier punto del proceso, como resultado de reglas operativas, por decisiones sobre su clasificación, por fallas en el mantenimiento de los registros o la decisión de la misma víctima, la policía o la justicia de no continuar con el proceso.

---

<sup>3</sup> Maguire, Mike. Citado por Olaeta, Hernán (2008). “Estadísticas criminales y sistemas de información”. Argentina, IIsed.

<sup>4</sup> Sozzo Máximo (2003). ¿Contando el Delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en Argentina. Universidad Del Litoral.

<sup>5</sup> En Argentina, no sólo en las dependencias policiales (provinciales o federal) puede denunciarse un hecho, sino también en fiscalías, o inclusive en dependencias gubernamentales especializadas, como centros de atención a víctimas de violencia sexual, oficinas anticorrupción, etc. Puede consultarse la guía de derivaciones de denuncias en la página del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el siguiente link: <http://www.jus.gob.ar/atencion-al-ciudadano/guia-de-derivaciones/delitos.aspx>

Como vemos, sólo una proporción de los eventos efectivamente producidos en una unidad administrativa o jurisdicción, que podría ser encuadrado dentro de un tipo penal, será finalmente registrada como delito efectivamente producido.

Siguiendo la distinción inicial de Massimo Pavarini y Máximo Sozzo, de los hechos producidos y no registrados, podemos distinguir la “criminalidad sumergida”, y la “cifra negra del delito”. La primera refiere a aquellos datos que no son posibles de conocer por ningún medio. Son datos que escapan a toda fuente de conocimiento del delito. En tanto la cifra negra refiere al “...conjunto de conductas realizadas efectivamente en la vida social que presuntamente se asocian a las tipificaciones contenidas en la ley penal, que no han sido registradas y oficializadas por las agencias estatales competentes, instituciones policiales o instituciones judiciales”.<sup>6</sup>

En este caso, podemos aproximarnos a esta información a través de métodos alternativos a los datos oficiales.

Esta posibilidad de aproximación varía de acuerdo al “tipo de delito” que estemos intentando revelar.<sup>7</sup> En casos de homicidio, por lo general, y en nuestras latitudes, la cifra negra presenta bajos niveles, por causas como la gravedad del hecho, o la existencia de un “cuerpo del delito”, cuya visibilidad promueve que el caso sea registrado oficialmente. También existen cifras bajas de cifra negra en hechos delictivos como daños o robo de autos, ya que la denuncia es un paso necesario para continuar con los trámites en aseguradoras, que habitualmente cubren la pérdida económica ante estos hechos, algo similar a lo que ocurre con robos a empresas, comercios o bancos.

En el otro extremo, se encuentran otra gran variedad de delitos, donde la cifra negra es habitualmente muy elevada<sup>8</sup> Estos hechos son de muy diversa índole, y por distintos motivos, presentan niveles bajos o muy bajos de denuncia, y son, por ejemplo, los “delitos de cuello blanco”<sup>9</sup>, el “delito económico”<sup>10</sup>, los delitos contra la integridad sexual, lesiones que no revisten gravedad o riesgo de vida, amenazas, y los delitos patrimoniales de menor cuantía, como asaltos en la vía pública, robos en domicilios, robos de o en vehículos menores, arrebatos, por citar ejemplos.

Las estadísticas oficiales son entonces una forma de ver el cuadro de la criminalidad de forma distorsionada, lo que repercute en información errónea, y puede llevar a tomar medidas desacertadas en la gestión oficial del orden público.

El volumen de esta cifra negra del delito estará dado también por múltiples factores, donde entre los principales figura la confianza de la población en las instituciones policiales y judiciales, o la predisposición y facilidad que presenten en su burocracia al

---

<sup>6</sup> Sozzo, Máximo. (2002). Op. Cit.

<sup>7</sup> Lea, John, Jock Young (1984). ¿Qué hacer con la Ley y el Orden? Título original: What is to Be Done about Law and Order. Edición en español Editores del Puerto s.r.l. Buenos Aires. 2001.

<sup>8</sup> Lea-Young, Et. Al.

<sup>9</sup> Sutherland, Edwin. “*White collar crime*”. (Traducción de Rosa del Olmo. Madrid. 1999). Original Publicado en New York. 1949.

<sup>10</sup> Pegoraro Juan (2015). *Los lazos sociales del delito económico y el orden social*. Buenos Aires. Eudeba.

momento de recibir al ciudadano denunciante. También actúan en este sentido los cambios en el cuerpo legal, como la introducción de nuevos delitos, o la modificación o supresión de delitos existentes. Los cambios en las prácticas de operación de las instituciones son otro factor influyente en la modificación de esta cifra, como por ejemplo el aumento o disminución de tareas como inspecciones.

Los cambios culturales son otro factor, pues la reducción de tabúes, o la masificación de campañas de concientización juegan roles en los niveles de denuncia de determinados hechos.

### **Las estadísticas no oficiales. Encuestas de victimización.**

Los datos cuantitativos sobre comportamientos efectivamente producidos en la vida social, presuntamente delictuosos, generados a partir de encuestas realizadas a ciudadanos, sobre sus propias experiencias de victimización y las de su grupo conviviente en un cierto período de tiempo, se denominan datos “no oficiales”, ya que no surgen directamente de los registros de las instituciones.<sup>11</sup> La mayoría de las encuestas de victimización son producidas por agencias estatales, o por instituciones académicas públicas o privadas. Por lo tanto, la diferencia entre datos “oficiales” y “no oficiales”, radica en la fuente de donde surgen los mismos. La diferencia más básica entre ambos tipos de mediciones del delito es el método de recolección de los datos. Las estadísticas reportadas por la policía obtienen los datos de los registros administrativos propios, a nivel acumulado o de microdatos. En contraste, las encuestas a las víctimas recogen información personal de las personas sobre sus experiencias de victimización, a través de entrevistas, por lo general, estructuradas. Las encuestas a las víctimas capturan tanto incidentes delictivos denunciados a la policía y aquellos no denunciados a la policía (u otras instituciones), seleccionando un muestreo de la población y preguntándoles directamente sobre sus experiencias de victimización delictiva. Las recomendaciones de ONU, a través de su Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), para la confección y realización de encuestas de victimización apuntan a responder ciertas preguntas generales, que luego deberán ser formuladas de acuerdo a la realidad y el contexto social de la comunidad donde se lleven a cabo.<sup>12</sup> ¿Qué cantidad de delito existe y cuáles son sus características? ¿Cuáles son las características de las víctimas y los perpetradores? ¿Ha cambiado el nivel de delito a lo largo del tiempo? ¿Cuáles son los riesgos de convertirse en víctima? ¿Ha cambiado la percepción de seguridad a lo largo del tiempo? ¿Cuánto del delito se denuncia a las autoridades, y si no se denuncia, por qué? ¿Están funcionando las políticas de prevención del delito? ¿Existe una relación entre el miedo al delito y los niveles delictivos reales?

---

<sup>11</sup> Sozzo, 2010. OP. Cit.

<sup>12</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). Manual para Encuestas de Victimización. Naciones Unidas. Nuevo León. México. 2009.

Estas preguntas corren un velo distinto, pues dentro de los gobiernos, y en gran parte del debate público, la discusión del delito solía y suele hacer uso de la evidencia de las estadísticas oficiales, principalmente aquellas recogidas por la policía.

Como fuente estadística de conocimiento de la criminalidad, las encuestas de victimización surgen con el objetivo de revelar algunos aspectos de la cifra negra del delito, siendo su función por excelencia. Decimos “algunos aspectos”, ya que, al igual que las estadísticas oficiales, los datos sobre victimización pintan nuevamente un cuadro sobre otros aspectos de la criminalidad, pues su diseño tampoco permite el conocimiento sobre la totalidad de los hechos ocurridos efectivamente, que transgreden el ordenamiento penal. Las entrevistas a los encuestados son realizadas generalmente por desconocidos, en poco tiempo y en situaciones poco cómodas o distendidas, como un intervalo en los quehaceres domésticos, o la salida o llegada del encuestado al hogar. Estas situaciones se suman al hecho de que se apela casi exclusivamente a la memoria del encuestado, y a su predisposición a contestar las preguntas, lo que plantea los siguientes problemas:

No puede referirse un hecho como de victimización, si el mismo encuestado no conoce que ha sido víctima de un delito. Entonces, a menudo los hechos como fraudes, estafas, o los mencionados delitos de cuello blanco, suelen no ser reflejados de manera proporcional a su efectiva ocurrencia.

También juega un rol subjetivo la naturalidad con la que se desenvuelven las relaciones en determinadas comunidades. Si bien las amenazas, o las lesiones son consideradas delitos por el ordenamiento jurídico, y habitualmente se incluyen en las preguntas sobre victimización, el contexto social puede hacer que el encuestado no perciba, o tenga naturalizados estos actos, y por lo tanto, no sean referidos por carecer de relevancia como tales.

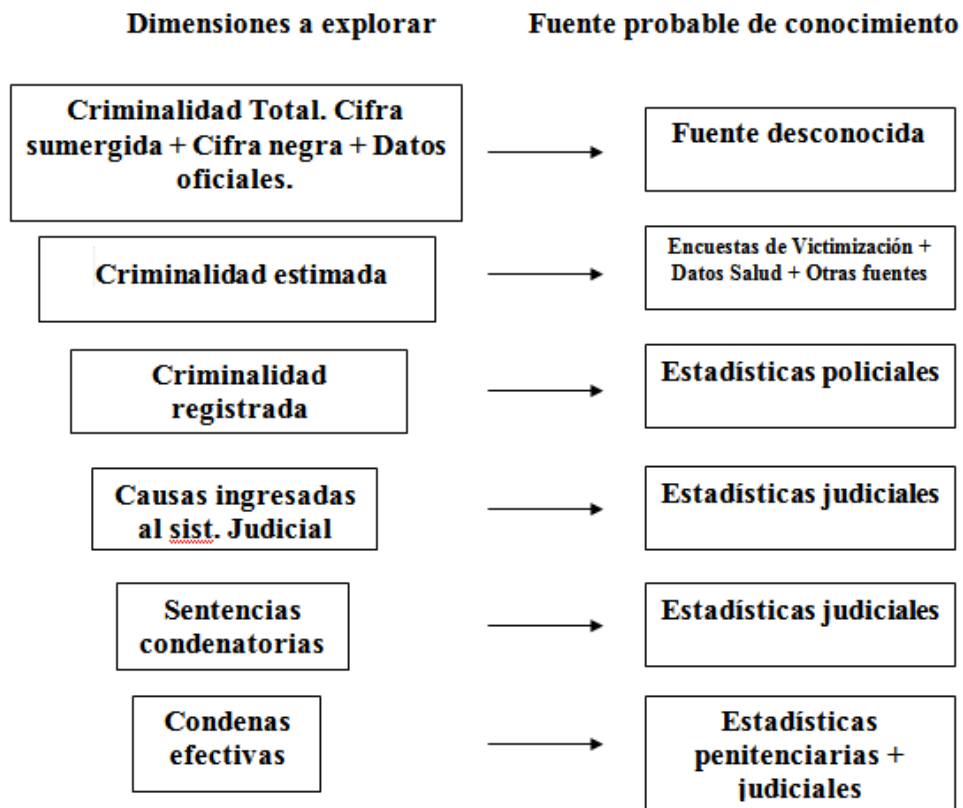
En tercer lugar, la poca confianza que se puede depositar en un encuestador desconocido, hace que cierto tipo de delitos no sean referidos, como puede ser aquellos casos de delitos intrafamiliares, con las agresiones sexuales como principal omisión. Debemos atender también al hecho de que muchas veces víctima y agresor conviven en el mismo barrio, o a veces, bajo el mismo techo, por lo que el temor puede producir también omisiones en cuanto al registro en las encuestas.

Entonces, ¿Qué nos queda por conocer a través de las encuestas de victimización?

Se consideran como el medio por excelencia para conocer datos sobre la cifra negra del delito en cuanto a los “delitos convencionales”. Asaltos, robos, hurtos, tanto en la calle como en los domicilios son los que presentan alta fiabilidad en sus resultados.

Para dar una síntesis gráfica de las fuentes de información respecto de la criminalidad, podemos formar una pirámide invertida, con las distintas dimensiones de la criminalidad que deseamos analizar, expuestas anteriormente, y la fuente más probable de conocimiento de cada una:





La información respecto de los delitos cometidos en un lugar y período de tiempo determinados, como vemos, se “pierde”, a medida que pasa los distintos filtros de los sistemas burocráticos de gestión del delito. Un cuadro más aproximado al conocimiento de la incidencia delictiva, debe tomar en cuenta esta realidad, con el objetivo principal de tomar mejores decisiones en la gestión del estado respecto del control social.

### Otros aspectos abordados por las encuestas de victimización.

Estas encuestas también pueden medir más allá de los incidentes delictivos y a menudo incluyen preguntas sobre el miedo y las actitudes y opiniones hacia el delito, la institución policial y el sistema de justicia, aspectos que refuerzan su utilidad.

Temas como el miedo al delito<sup>13 14</sup>, son abordados con el fin de caracterizar que tanto juega la emoción subjetiva de los ciudadanos en sus actitudes cotidianas y si estas acciones se corresponden con las tasas de criminalidad registrada por las diversas fuentes.

<sup>13</sup> Muratori, Marcela; Elena Zubieta (2013). Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y clima emocional. Boletín de Psicología. Número 109. Noviembre de 2013. UBA

<sup>14</sup> Vozmediano Laura, San Juan Guillén. (2010). El estudio científico del miedo al delito: algunas reflexiones sobre un fenómeno urbano, mediático y político. International e-Journal of Criminal Science.

Los comportamientos efectivos de autoprotección y medidas preventivas son también, generalmente, abordados por estas encuestas.

Un tercer aspecto “extra”, es la percepción que la población tiene respecto de las instituciones en general, y en particular de aquellas encargadas de la seguridad y el control social, esto es, policía, justicia y sistema penitenciario. Es común que se incluyan en los cuestionarios preguntas acerca del accionar y la efectividad policial en el barrio y el nivel de confianza en la institución policial. Se indaga también sobre la percepción en el accionar judicial, las penas y los tiempos judiciales.

Las encuestas de victimización entonces deben ser reconocidas como una fuente más de acceso al conocimiento de la problemática del delito en las comunidades. Implica considerar que revelan aspectos de la cifra negra del delito de manera imperfecta, pero en algunos aspectos son de una fiabilidad más que aceptable. Además, tienen la ventaja de acercarse a las valoraciones subjetivas de la población acerca de las instituciones, aspecto generalmente poco tomado en cuenta por quienes se encuentran ocupando los cargos de poder y control.

La expectativa de que las estadísticas delictivas reportadas por la policía y las encuestas a las víctimas deben producir cifras similares tiene su origen en la creencia de que ambas miden el mismo fenómeno y están basadas en objetivos, metodologías y poblaciones idénticas cuando, de hecho, producen dos conjuntos de indicadores delictivos distintos. Es importante estar consciente de las diferencias fundamentales entre estas estadísticas para comprender por qué estas dos mediciones pueden llegar a ofrecer, hasta en algunos casos, información contradictoria.

Las encuestas de victimización y las estadísticas policiales son entonces, fuentes complementarias, cada una de las cuales tiene ventajas y debilidades específicas. Se debería poder explorar la mejor forma de complementar la información suministrada, buscando sus fortalezas y también sus vacíos. Un próximo paso consistirá en plantear la posibilidad de llenar los vacíos detectados con nueva información, que en la mayoría de los casos tendrá que ser aportada por otras instituciones u organismos, como los sistemas de salud provinciales, direcciones de planificación y urbanismo, informes de ONG's, información de actores insertos en la comunidad, como iglesias, clubes o comisiones vecinales, e inclusive el pulso detectado a través de las agendas de los medios de comunicación.

A través de esta combinación de fuentes es más probable sumar nuevos trazos y colores al cuadro del delito y la inseguridad en una comunidad específica. Afectará también la forma en que se destinan recursos económicos a los mecanismos de control social, aspecto muy importante debido a los crónicos problemas de financiamiento que sufren nuestras instituciones.

## **Antecedentes**

La cifra negra del delito no tiene una larga tradición académica, y tampoco ha sido valorada de manera uniforme como herramienta para el conocimiento adecuado de las problemáticas sociales de las comunidades modernas. Su conocimiento a través de las encuestas de victimización surge durante la década de 1960, momento en que los

criminólogos comienzan a comprender las debilidades de las fuentes administrativas formales y a buscar métodos alternativos que pudieran ofrecer descripciones alternativas de los problemas delictivos.<sup>15</sup> En 1967 se producen las primeras experiencias de este tipo, desarrolladas por la President's Commission on Law Enforcement and Administration of Justice, y luego, a instancias del Departamento de Justicia de EE.UU. en 1972, se realiza la primera Encuesta Nacional de victimización Delictiva (National Crime Victimization Survey), en todo el país, de forma anual, siendo actualmente la más importante a nivel mundial, y que entrevista anualmente a 80.000 personas.<sup>16</sup>

Gran Bretaña fue la segunda nación que se unió, a partir de 1977, en la colección de datos a través de encuestas de victimización, siendo su principal experiencia desde 1982, con la British Crime Survey<sup>17</sup>.

Otros países pioneros en esta metodología de recolección de datos fueron Australia (1975), Francia (1985), Suiza (1987), Canadá (1988).

En 2005, la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEE) y ONUDD, en su comisión para Encuestas a Víctimas recolectó información sobre encuestas de victimización conducidas o planeadas en los 56 países miembro de la Comunidad Económica Europea y en otros países seleccionados. Esta información se utilizó para crear un inventario de encuestas a víctimas en la región para que fuera usada como herramienta para analizar las diferencias y similitudes en los métodos y definiciones adoptadas. El inventario contiene datos sobre 56 encuestas conducidas en 31 países. Entre éstas están 32 encuestas de victimización (23 países), y 24 encuestas de propósito múltiple que incluyen un módulo sobre victimización (en 16 países). La encuesta más antigua incluida en el inventario es la mencionada Encuesta Nacional sobre Victimización Delictiva de Estados Unidos, que comenzó en 1972 y que continúa a la fecha. A finales de la década de 1970 e inicios de la década de 1980 se lanzaron encuestas en algunos países, Israel, Holanda y el Reino Unido, y los países nórdicos (Suecia, Finlandia y Noruega). Desde finales de la década de 1980 se fueron lanzando cada vez más encuestas en nuevos países, llegando a 21 nuevas encuestas en la década de 1990 y 24 entre 2000 y 2006. Con respecto a la frecuencia, la mitad de las 32 encuestas de victimización son irregulares o de una sola ocasión. Sólo una quinta parte de ellas se conducen con frecuencias anuales o bianuales. El 30 % restante de las encuestas de victimización se conducen regularmente pero con menor frecuencia, cada cuatro, cinco o incluso 10 años. Los países que reportan mayor número de encuestas son Australia (6) y Suiza (5).

La década de 1990 vio una ampliación en el número de países que desarrollaron herramientas de este tipo. España (1995), Nueva Zelanda (1996), Italia (1998) son ejemplos, con distintas experiencias y variable regularidad.

En Latinoamérica, según datos de ONUDD correspondientes al año 2009, se generaban hasta ese momento en América Latina 27 Encuestas de Victimización, concentradas en

---

<sup>15</sup> ONUDD. (2009). Op. Cit.

<sup>16</sup> Pueden consultarse los datos en: <https://www.bjs.gov/index.cfm?ty=dcdetail&iid=245>

<sup>17</sup> Pueden consultarse los datos en : <http://www.crimesurvey.co.uk/SurveyResults.html>

15 países. Las Encuestas se han realizado tanto a nivel privado, a través de los Centros de Investigación y Universidades, como en el nivel público por conducto de los Institutos Nacionales de Estadística y los Ministerios. Los países que más Encuestas de Victimización habían generado eran Brasil y Perú con cinco cada uno, mientras que la región Centroamericana es la que presenta mayores rezagos. Chile realiza, desde 1999, encuestas de victimización en comunas del gran Santiago, que luego se replicaron en el año 2000, en área metropolitana y en 2001 en doce comunas del país, experiencias que aún se mantienen.

En Argentina, las primeras encuestas de victimización se llevaron adelante en 1992, en la ciudad de Buenos Aires, formando parte de la International Crime Victimization Survey, la primera experiencia de carácter internacional, iniciada en 1989 a iniciativa del Ministerio de Justicia de Holanda.

Desde 1995 la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha realizado encuestas de victimización en la ciudad de Buenos Aires. En esa oportunidad se entrevistó a 1.202 habitantes, de acuerdo al método probabilístico por conglomerados, repitiendo la experiencia en los años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2005, 2007 y 2010. En algunos casos, como en 1999 y 2002, se incluyó a otros grandes conglomerados de población, como Córdoba, Rosario y Mendoza.<sup>18</sup>

Paralelamente, existieron y existen experiencias de encuestas sobre victimización, en su gran mayoría en las grandes ciudades, con Capital Federal y Gran Buenos Aires como principales protagonistas llevados adelante por instituciones educativas públicas o privadas, y también a iniciativa de órganos de gobierno, como por ejemplo dos trabajos conjuntos, el primero entre la Universidad Nacional del Centro y la municipalidad de Azul, en los años 2003 y 2005, y por otro lado la experiencia de la Universidad de San Andrés, con sede en Victoria, provincia de Buenos Aires, y el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (CABA), en 2007.

En el interior del país a las experiencias mencionadas de grandes centros urbanos, se suman algunas experiencias entre las que destacamos el trabajo llevado adelante entre la Universidad del Litoral y la municipalidad de Santa Fe, que desde 2008 llevan adelante la Encuesta sobre Delito y Seguridad, contemplando, al igual que el caso Universidad de San Andrés- CABA, no sólo los datos de victimización, sino también un estudio más amplio acerca de percepción, miedo al delito y opinión respecto de las instituciones de seguridad y control social.<sup>19</sup>

En este sobrevuelo por los hitos más sobresalientes respecto de la herramienta para conocer la cifra negra del delito, omitimos aquellas experiencias de carácter privado, realizadas por consultoras, generalmente a pedido de medios de comunicación o partidos políticos, pues resulta difícil establecer una valoración adecuada acerca de sus

---

<sup>18</sup> Los datos y características de estas encuestas están disponibles en: <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/estadisticas-de-politica-criminal/estudios-de-victimizacion.aspx>

<sup>19</sup> Puede consultarse un informe oficial municipal que incluye los datos en: <http://www.santafeciudad.gov.ar/media/files/Santa%20Fe%20-%20Como%20Vamos.pdf>

métodos, sus características y su pertinencia.<sup>20</sup> Esto es debido a que pocas veces se dan a conocer los cuestionarios, la metodología detallada o los aspectos tomados en cuenta para su diseño. Sólo presentan los datos más relevantes, lo que imposibilita realizar una comparación con los casos aquí presentados.

Tampoco son tomadas en cuenta las experiencias de encuestas de victimización focalizadas a sectores sociales específicos, como por ejemplo aquellas que se circunscriben a delitos contra comercios, o los casos de victimización sufrida por ataques sexuales, por mencionar ejemplos.

Por último, también omitimos mencionar experiencias distintas a aquellas que han sido llevadas a cabo por medio de entrevistas directas a la comunidad. Los casos de entrevistas telefónicas o por correo no responden a las características requeridas de población y muestra, que son fundamentales para minimizar el sesgo en la producción de información fiable.

### **Contexto urbano de Cipolletti.**

El Alto Valle del Río Negro es una subregión patagónica localizada en el curso superior del río Negro y que se extiende más allá de la confluencia de los ríos Neuquén y Limay, que son los que le dan origen. Surca el norte de la árida estepa patagónica, siendo, en contraste, una zona con mucha vegetación, gracias a las obras hidráulicas realizadas desde ya hace más de cien años, que permitieron contar actualmente con 70.000 hectáreas bajo riego. Las mismas fueron completadas en las décadas de 1970 y 1980 con la construcción de los complejos hidroeléctricos de Cerros Colorados y El Chocón, sobre los ríos Neuquén y Limay, respectivamente.



**Alto Valle de Río Negro y Neuquén. Foto satelital.. Fuente: Google Earth**

Así, esta disposición de las tierras fértiles del valle explica la lógica de asentamiento y localización de los centros de población fundados desde fines del siglo XIX hasta el presente. La ocupación moderna del Alto Valle del Río Negro se da con posterioridad a la denominada Conquista del Desierto conducida por el Gral. Julio A. Roca entre 1878 y 1885, y luego por la incursión de los tendidos ferroviarios y de estaciones en el territorio.

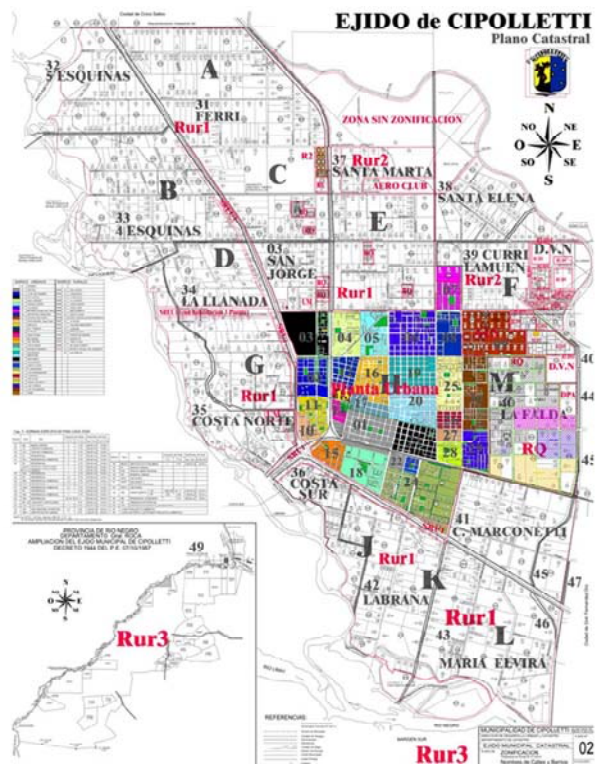
---

<sup>20</sup> Sozzo, Máximo; Augusto Montero (2010). Delito, sensación de inseguridad y sistema penal. Experiencias y opiniones en la ciudad de Santa Fe. Ediciones UNL. Buenos Aires.

## Descripción de la ciudad de Cipolletti. Aspectos geográficos.

Cipolletti es una ciudad ubicada al oeste del departamento General Roca en la provincia de Río Negro. Es el centro urbano más importante del Departamento Gral. Roca. Según el último Censo de 2010, Cipolletti tenía una población de 77.713 habitantes, lo cual significó un incremento de 17,21% sobre los 66.299 residentes registrados en el Censo de 2001. Cipolletti conforma junto con Neuquén y la localidad de Plottier un área metropolitana que involucra a 341.301 habitantes en su tan sólo en su planta urbana.

Este dato no es menor, teniendo en cuenta que esto configura al aglomerado resultante en la región urbana más poblada de la Patagonia.



Casco urbano de Cipolletti. Fuente: Google Earth.

## Aspectos técnicos. Población y Muestra

Universo: La población objeto de estudio fueron manzanas declaradas en la dirección de desarrollo urbano y catastro donde se encuestaron a mujeres y hombres mayores o iguales a 18 años que residen en las en los 2 últimos años.

La unidad estadística está constituida por las manzanas de la ciudad de Cipolletti. En cada manzana seleccionada se aplican tres encuestas, de las cuales una debe ser en esquina, y las otras dos a mitad de cuadra pero sobre diferentes calles.

El muestreo fue probabilístico, estratificado y aleatorio simple, considerando los 31 barrios declarados en catastro como estratos para la selección de la muestra.

A partir de los resultados del 2013, se obtuvo un valor observado de la proporción estimada de delito lo que permitió ajustar la muestra y se calculó mediante la siguiente fórmula:

$$n = \left( \frac{Z_{\alpha/2}}{e} \right)^2 \cdot p(1 - p)$$

Con un nivel de confianza del 95% , se concluye:  $n = 217$ .

Una vez determinada la cantidad de manzanas por barrio, se procede al sorteo.

### **Diseño del instrumento**

La encuesta comprende 3 módulos, el primero integra información demográfica del encuestado seleccionado. Después continúa el módulo de percepción de inseguridad y reacción frente al delito, y el módulo correspondiente a victimización.

- Datos Personales: información sobre el encuestado. Si bien la encuesta es anónima, se requieren datos como la edad, sexo, si trabaja o no y el nivel de estudios alcanzado.
- Inseguridad y reacción frente al delito: apartado que indaga la opinión del encuestado sobre temas de actualidad que representan problemas sociales. El énfasis está puesto a nivel país, ciudad y finalmente barrio. Consiste en 12 ítems en los que el encuestado expresa qué situaciones le causan inseguridad, el orden de prioridad de las situaciones que provocan inseguridad, las causas, y la institución responsable de resolver estas situaciones.
- Victimización en general: Este apartado busca indagar sobre situaciones en las que el encuestado o alguien de su grupo familiar haya sido víctima de un delito. En caso de responder afirmativamente, continúa la encuesta para averiguar el tipo de delito, características de los presuntos autores, el horario en el que ocurrió, si se realizó la denuncia correspondiente y nivel de satisfacción después de la denuncia. En caso de no haberse realizado la denuncia, por qué.

### **Resultados. Datos generales.**

#### **2013**

Se realizaron 270 encuestas, con un promedio de edad de 42 años, con un mínimo de 16 y un máximo de 95. Un 71% trabaja mientras el 29% restante no lo hace.

#### **2014**

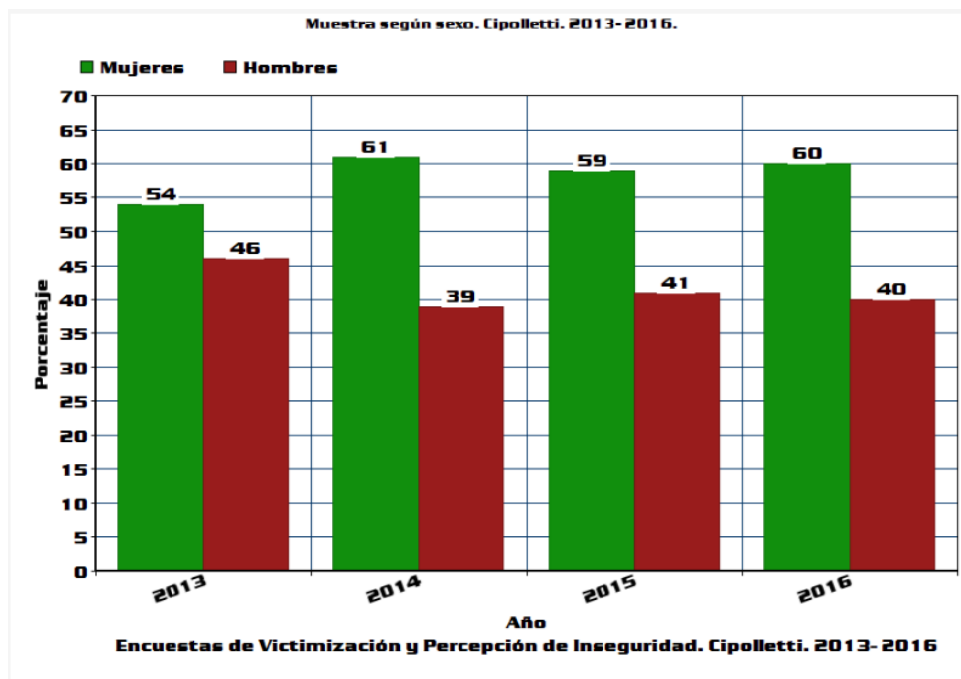
Se realizaron 623 encuestas. Promedio de edad, 42 años, con un mínimo de 16 y un máximo de 89. Trabaja un 68%, un 32% no trabaja.

#### **2015**

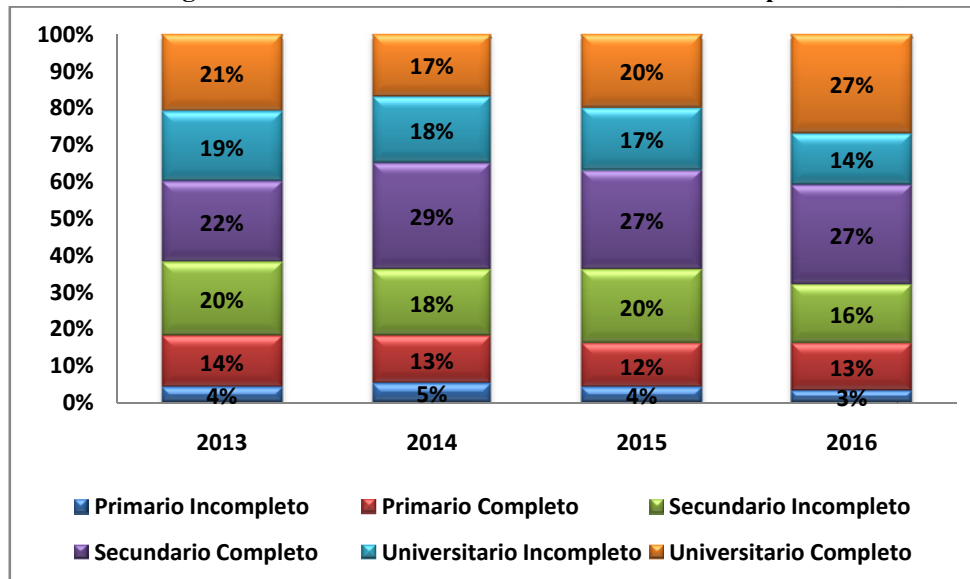
580 encuestas. Un promedio de edad de 42 años, con un mínimo de 17 y un máximo de 85. Trabaja un 62% de los encuestados, mientras que el 38% restante no trabaja.

### 2016

696 encuestas. Promedio de edad, 44 años, con un mínimo de 17 y un máximo de 90 años. Trabaja un 68% de los encuestados, mientras que el restante 32% o trabaja.



### Encuestados según máximo nivel educativo formal alcanzado. Cipolletti. 2013-2016



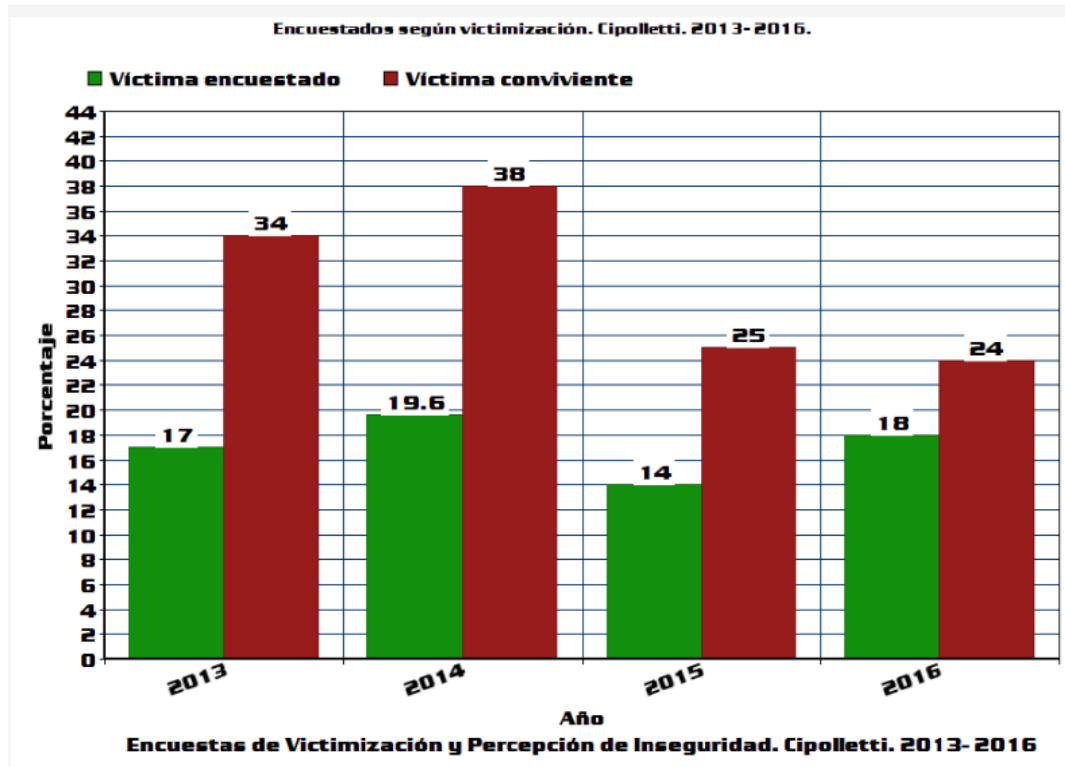
Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción de Inseguridad. Cipolletti. 2013-2016

Del cuestionario de la encuesta, para nuestro trabajo nos enfocamos en el apartado de victimización, y específicamente en las preguntas dirigidas a los delitos contra la



propiedad sufridos durante el año por el encuestado o por algún miembro de su grupo conviviente, sean estos familiares o no. La segunda pregunta de nuestro interés, es si se ha realizado la denuncia en algún destacamento policial o en otra dependencia del estado, si correspondiere. Eso resultados año a año pueden observarse a continuación.

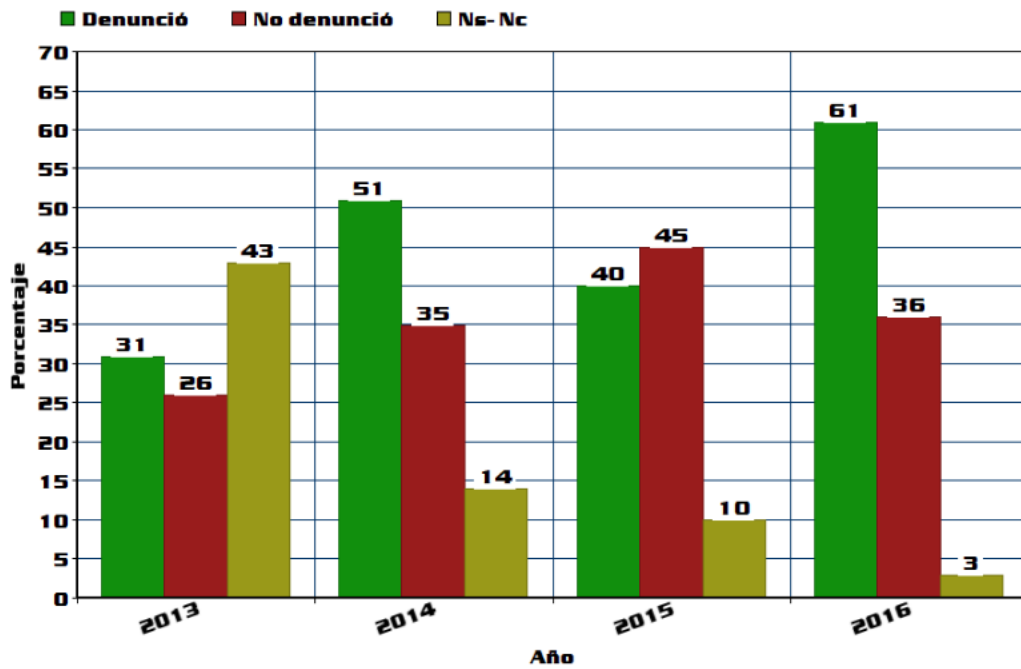
### Victimización



### Cifra negra en delitos contra la vivienda y delitos patrimoniales en la vía pública en Cipolletti. Año 2013

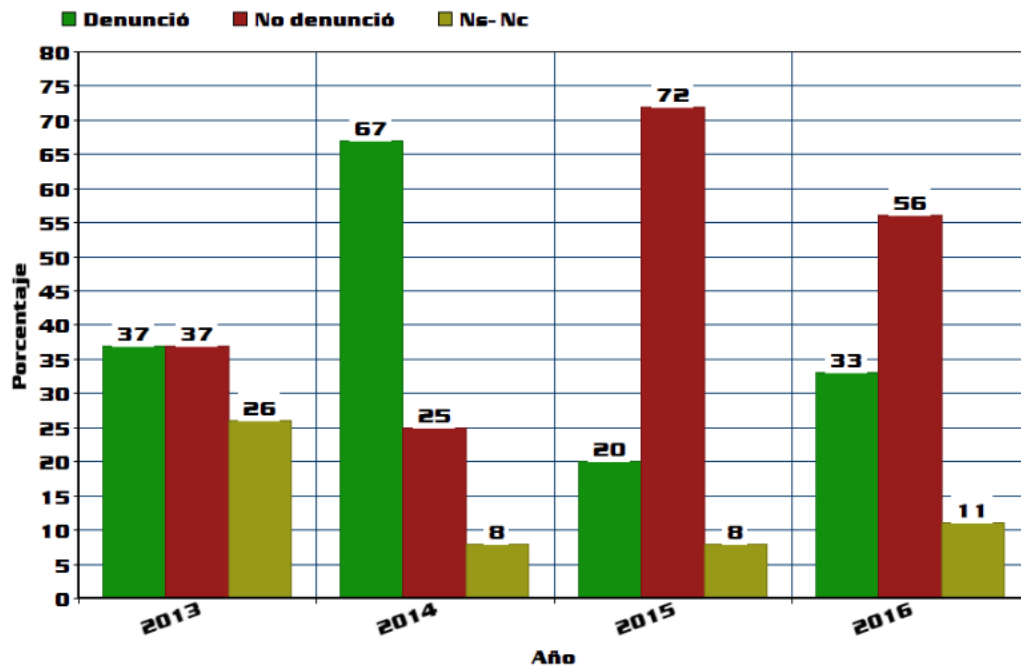
La desagregación de datos que haremos al definir la cifra negra se corresponde con los conceptos teóricos referidos al principio, pues del total de delitos obtenidos en la encuesta, analizaremos por separado aquellos delitos que presentan menor sesgo teórico en el conocimiento de las cifras, exceptuando entonces los delitos en vehículos mayores (automóviles y motocicletas), y los delitos contra las personas, como lesiones, acoso y violencia institucional.

Porcentaje de denuncia. Delitos en la vía pública. Cipolletti. 2013-2016.



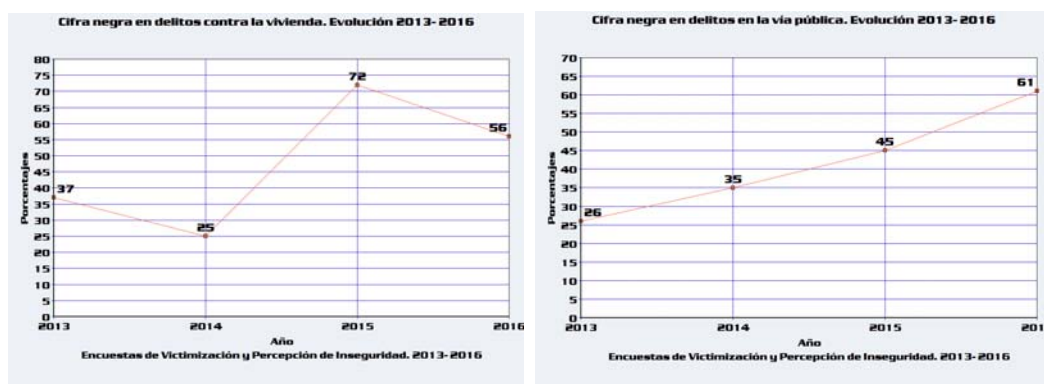
Encuestas de Victimización y Percepción de Inseguridad. Cipolletti. 2013-2016

Porcentaje de denuncia. Delitos contra la vivienda. Cipolletti. 2013-2016.



Encuestas de Victimización y Percepción de Inseguridad. Cipolletti. 2013-2016

## Evolución anual de los datos sobre cifra negra del delito patrimonial en Cipolletti. Período 2013- 2016.



Para el caso de delitos contra la vivienda, se observa variabilidad en la evolución del volumen de denuncias, no pudiendo, en este momento de nuestra investigación, arriesgar una hipótesis firme del motivo de estos vaivenes. En cambio, para el caso de los delitos patrimoniales en la vía pública, se observa una continua línea ascendente. A pesar de esa uniformidad, y sólo basados en estos datos, tampoco es posible determinar los motivos de este aumento sostenido. Los resultados obtenidos, plantean entonces nuevos interrogantes, lo que, en consonancia con los planteos definidos en este trabajo, hacen evidente que se necesita ampliar las fuentes de información respecto del origen, las causas y el volumen del delito en la ciudad de Cipolletti, en pos de ofrecer respuestas más eficientes a las crecientes demandas de seguridad y garantía de derechos en lo que respecta al delito patrimonial en la ciudad.

### Análisis espacial de los datos sobre cifra negra en la ciudad de Cipolletti.

Los mapas que presentaremos a continuación, son la representación espacial de los datos anteriormente presentados. En este caso, y por las características de este trabajo, en algunos casos se mostrará información que de alguna manera viola el secreto estadístico, amparado por la ley 17.622<sup>21</sup> de creación del Sistema Estadístico Nacional, que en su artículo 10 señala: *“Las informaciones que se suministren a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley, serán estrictamente secretos y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieran.”* Y por la ley 25.326<sup>22</sup>, de Protección de los Datos Personales.

<sup>21</sup> Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/24962/texact.htm>

<sup>22</sup> Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/norma.htm>

Es importante destacar que para el caso de delitos patrimoniales en la vía pública, lo que será utilizado como insumo de información es el domicilio de la víctima, no el lugar donde ocurrió el hecho. En esta oportunidad, la base de datos utilizada es la porción de encuestados que han sido víctimas de delitos en la vía pública. Tomamos sólo aquellos datos de encuestados que refieren haber sido víctimas de estos delitos en su barrio, ya que no existe relación geográfica entre el domicilio de los encuestados cuando el hecho se produjo en otro barrio.

### **Herramientas informáticas.**

La construcción de los mapas de cifra negra del delito, ha sido realizada por medio del uso de herramientas informáticas, algunas de las cuales son de uso común por la mayoría de los usuarios de PC, y otras consisten en software especializados:

Las bases de datos fueron construidas con el paquete de aplicaciones informáticas Excel 2010, de Microsoft.

La determinación de los valores estadísticos, como promedios, valores extremos o desvío estándar se realizó con el software IBM SPSS Statistics 20, en su versión de prueba.

Con esta información fue posible elaborar los mapas de la cifra negra en Cipolletti, para lo que se utilizó el Sistema de Información Geográfica (SIG) ArcGis 10.2.2.

Un SIG es un software específico que permite a los usuarios crear consultas interactivas, integrar, analizar y representar de una forma eficiente cualquier tipo de información geográfica referenciada asociada a un territorio, conectando mapas con bases de datos, en lo que Buzai<sup>23</sup> denomina Geografía aplicada.

Mediante transformaciones operadas por procesos computacionales, podemos llevar la información del mundo real a un medio digital, donde todo objeto o situación puede definirse digitalmente a través de una geometría particular (punto, línea, polígono o ráster), una localización definida por coordenadas (x, y), una serie de atributos (campos de información o variables) y su existencia en un momento dado. Cuando se combinan las bases de datos alfanuméricas y graficas y se referencian espacialmente a un sistema de coordenadas geográficas (Georeferenciación), se obtiene una inicial definición de SIG.<sup>24</sup>

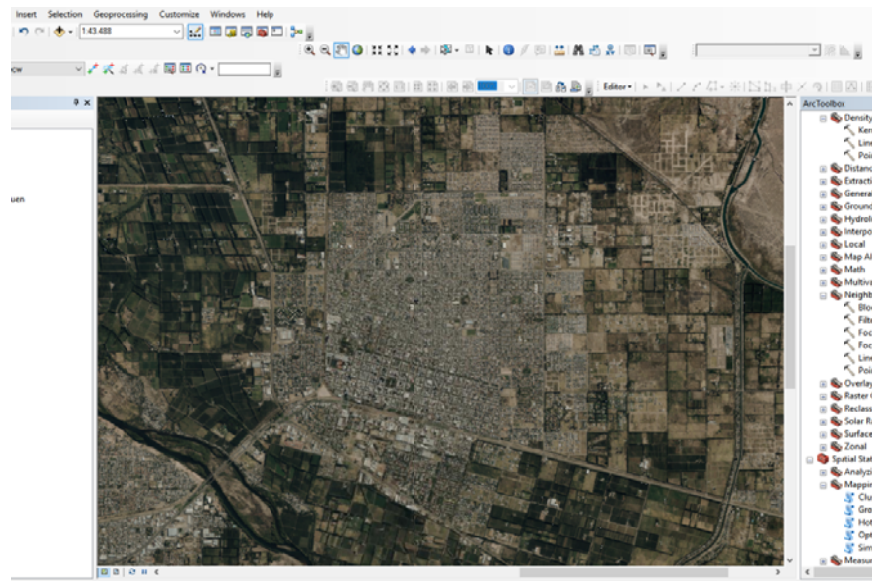
La información posible de incorporar a los SIG proviene de múltiples formatos y plataformas de origen. En este caso, se han utilizado:

---

<sup>23</sup> En Linares, Santiago (coordinador). Soluciones espaciales a problemas sociales urbanos: aplicaciones de tecnologías de la información geográfica a la planificación y gestión municipal; 1a ed. - Tandil : Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2016.

<sup>24</sup> Buzai, Gustavo; Claudia Baxendale. Análisis Socioespacial con Sistemas de Información Geográfica. Marco conceptual basado en la teoría de la Geografía. Universidad Nacional de Luján. Grupo de Estudios sobre Geografía y Análisis Espacial con Sistemas de Información Geográfica (GESIG). Argentina. 2013.

- Datos en formato ráster, que consisten en imágenes satelitales de alta resolución, proporcionadas por el Instituto Geográfico Nacional (IGN). La imagen utilizada corresponde al casco urbano de la ciudad de Cipolletti.

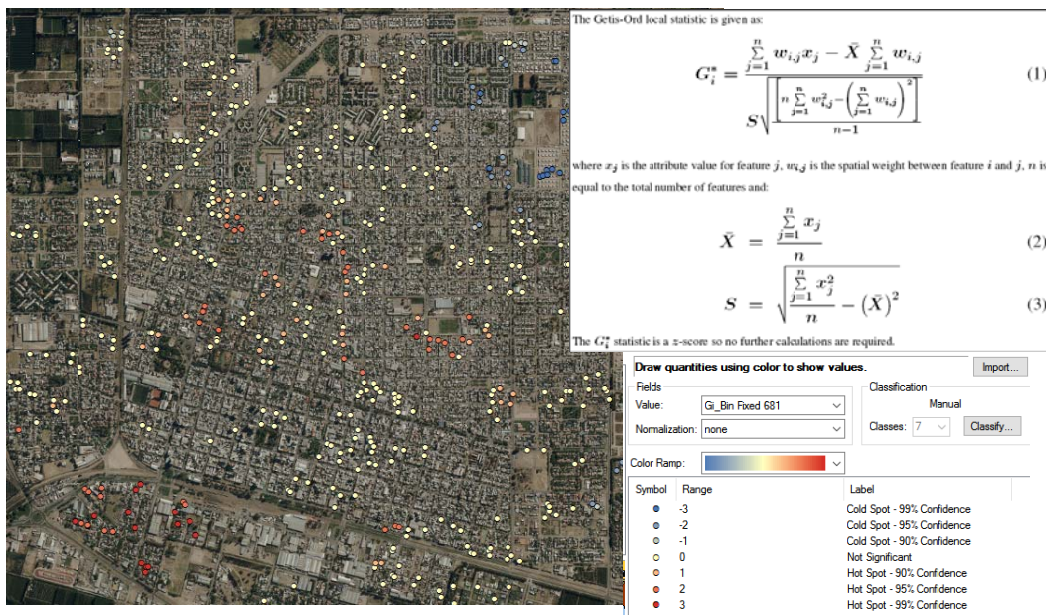


- Bases de datos con información georreferenciada. Las columnas de latitud y longitud presentes en la base de datos son utilizadas como coordenadas x- y por el programa, definiendo un punto concreto sobre el mapa, al que le corresponde la información referida en las filas. También se agregó en esta instancia, una base de datos independiente, de tipo polígono, con la delimitación de los barrios de la ciudad de Cipolletti.

Barrio	Manzana	latitudo	longitudo	Fecha	
1	1	544	-38.938094	-68.003707	12/2/2016
2	1	544	-38.938283	-68.003261	12/2/2016
3	1	537	-38.938908	-67.999221	11/29/2016
4	1	537	-38.938336	-67.997591	12/2/2016
5	1	528	-38.938074	-67.995834	11/29/2016
6	1	528	-38.937344	-67.995733	11/29/2016
7	1	529	-38.938152	-67.994987	12/2/2016
8	1	529	-38.937480	-67.994901	12/2/2016
9	1	528	-38.937730	-67.994329	11/29/2016
10	1	528	-38.937730	-67.994329	11/29/2016
11	1	675	-38.941464	-67.994054	12/1/2016
12	1	675	-38.941558	-67.993969	12/1/2016
13	1	675	-38.940882	-67.993623	12/1/2016
14	1	675	-38.941050	-67.992823	11/29/2016
15	1	654	-38.939725	-67.992036	12/1/2016
16	1	654	-38.939057	-67.991566	12/1/2016
17	1	654	-38.939081	-67.991507	12/1/2016
18	1	654	-38.939132	-67.991290	12/1/2016
19	1	677	-38.941340	-67.991162	12/1/2016
20	1	677	-38.942361	-67.991021	12/1/2016
21	1	655	-38.939950	-67.990693	12/1/2016
22	1	655	-38.939553	-67.990677	12/1/2016
23	1	677	-38.941708	-67.990674	12/1/2016
24	1	655	-38.939404	-67.989977	12/1/2016
25	1	677	-38.941739	-67.989672	12/1/2016
26	1	655	-38.940397	-67.989504	12/1/2016

Las herramientas de análisis espacial utilizadas en este trabajo son:

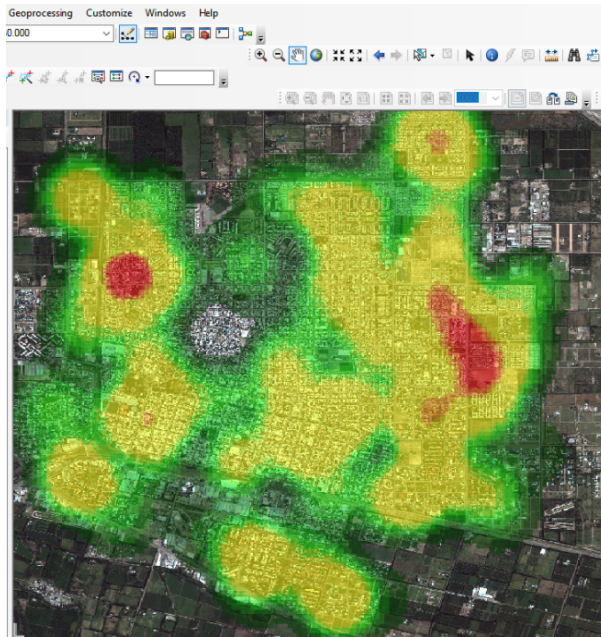
- Análisis de zonas calientes (Hot Spot Analysis): Los parámetros a tomar en cuenta por el programa fueron definidos como aquellas coordenadas de domicilios en los que se registró un delito contra la vivienda, incluyendo daño y robo y un delito patrimonial en la vía pública (hurto, robo, asalto). De este dato se requirió al software que efectúe el cálculo de distancia entre los puntos, mediante la técnica estadística  $G_i^{*25}$  de Getis-Ord. Esta herramienta funciona mediante la búsqueda de cada punto dentro del contexto de puntos vecinos. Un punto con un valor alto es interesante, pero es posible que no sea un punto caliente estadísticamente significativo. Para ser un punto caliente estadísticamente significativo, una entidad o punto debe tener un valor alto y también estar rodeada por otras entidades con valores altos. La suma local para una entidad y sus vecinos se compara proporcionalmente con la suma de todas las entidades; cuando la suma local es muy diferente de la esperada, y esa diferencia es demasiado grande como para ser el resultado de una opción aleatoria, se obtiene como consecuencia una puntuación estadísticamente significativa. La fórmula estadística utilizada por el software para realizar estos cálculos, los valores normalizados asignados y un ejemplo de su distribución son los siguientes:



- Cálculo de Densidad Kernel: El cálculo de Hot Spots nos permite obtener una valoración para cada entidad o punto analizado. Sin embargo, esa distribución de entidades no puede ser mostrada de forma directa, ya que se estaría violando el secreto estadístico, y la privacidad de las personas encuestadas. Es por ese motivo que se debe utilizar una nueva herramienta, que nos permita una visualización que sea a la vez representativa del dato que queremos mostrar, y que no necesariamente exagere o

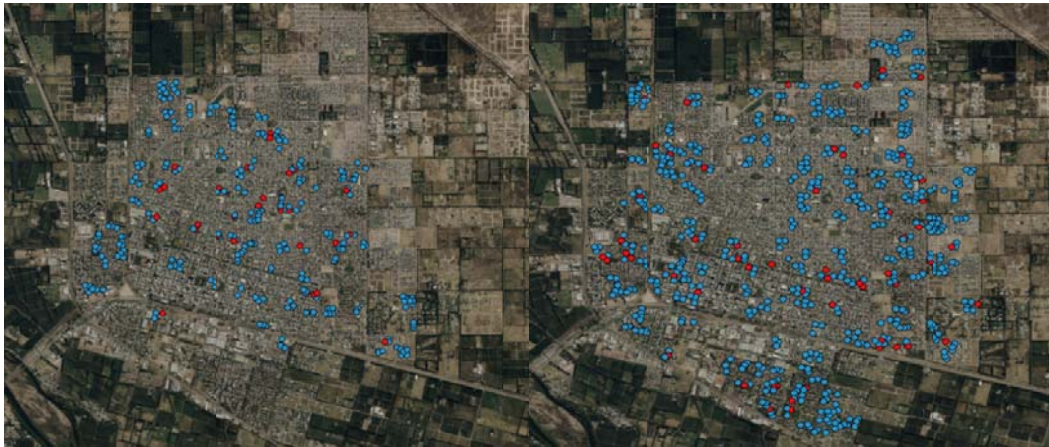
<sup>25</sup> Se pronuncia G – i -- estrella

minimice la información. El cálculo de densidad Kernel es uno de múltiples métodos para analizar grandes bases de datos con información que no sigue una estructura de distribución conocida, como puede ser normal, binomial, exponencial, etcétera. Cuando requerimos este método, el programa automáticamente realiza el cálculo de densidad de puntos, asignando a cada uno un radio de influencia, que estará dado por el desvío estándar, y en este caso por los valores aportados por el cálculo de Hot Spots. El radio apropiado también estará dado por el analista, que en este caso utilizaremos como superficie la capa de barrios incorporada al programa previamente. Un área de análisis mayor sobredimensionaría el tamaño de cada radio y una menor no permitiría la correcta relación entre los valores de cada punto. El resultado en este caso, no será una nueva base de datos, sino una capa ráster coloreada, donde cada pixel tendrá un valor de color que dependerá de la distancia a la que se encuentra del punto de origen, y aumentará su valor con la cercanía o el valor de los puntos vecinos. De lo contrario, su paleta de color disminuirá en el sentido inverso. De este modo, la nueva capa, superpuesta a la foto satelital, nos permite visualizar los datos ingresados de forma tal que, para el caso en que se considere importante la distribución espacial de los datos, resulta más fácil de analizar, sin violar el debido secreto estadístico.



### **Aplicación de las herramientas descriptas.**

Distribución espacial de los delitos contra la vivienda (Daño, Robo), relevados por las Encuestas de Victimización y Percepción e Inseguridad. Ciudad de Cipolletti.

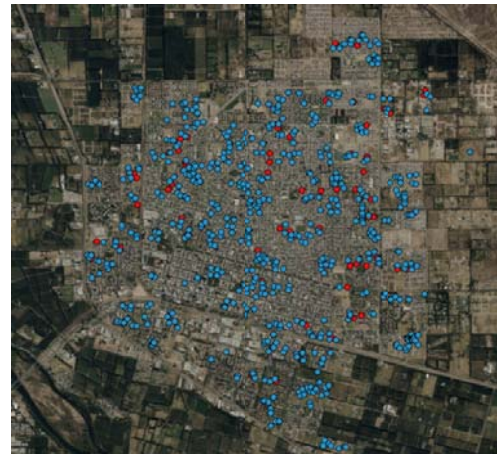


2013

2014



2015



2016

**Análisis de HotSpot:**



2013

2014





2015



2016

**Análisis de densidad Kernel en delitos contra la vivienda en la ciudad de Cipolletti.**



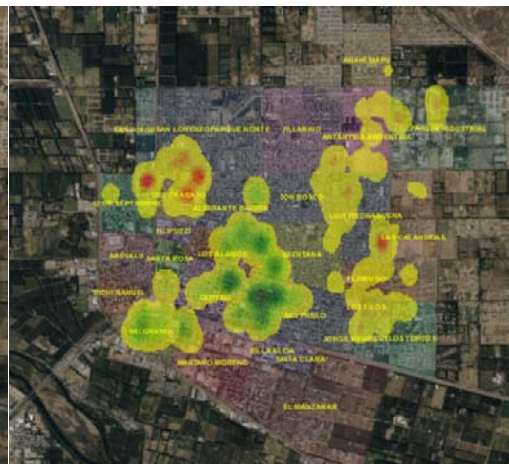
2013



2014



2015



2016

## Resultados obtenidos.

El análisis Kernel de densidad de delitos en Cipolletti, en el año 2013, según los datos de la Primera Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad, revela que los sectores con mayor correspondencia estadística en la comisión de delitos contra la vivienda, se presentaron en los barrios Del Trabajo y Los Álamos, con un nivel de menor correspondencia en sectores de barrios Villarino, Don Bosco y Los Tilos.

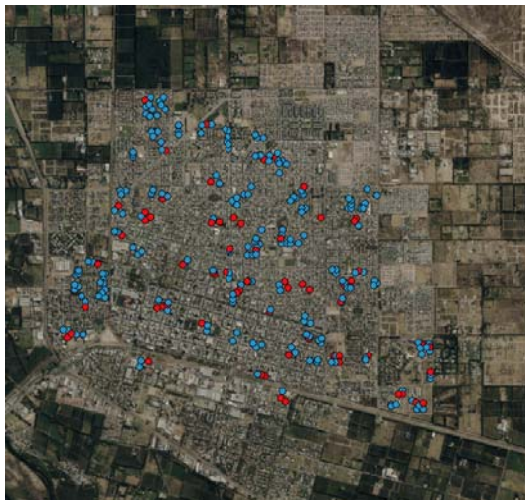
Para el año 2014, observamos que los barrios en los que se presenta mayor correspondencia entre hechos son Arévalo, Los Álamos y Jorge Newbery, con menor correspondencia en barrios Manzanar, Flamingo y Villarino.

En el año 2015 se observa relación estadística en los barrios Don Bosco y Luis Piedrabuena, y en menor medida sectores de los barrios Anahí Mapu, Villarino, Los Álamos y Las Calandrias. También se observa relación negativa en delitos contra la vivienda en la zona oeste del barrio Manzanar.

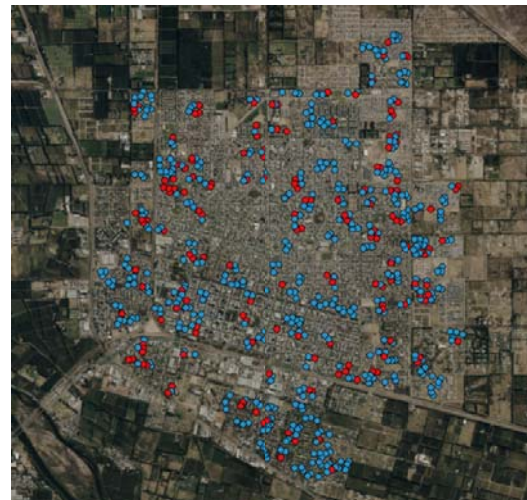
En el año 2016 se observan agrupaciones de correspondencia estadística más acotadas en extensión, pero en mayor número y distribución, con los principales nudos de delitos en los barrios Del Trabajo, 12 de Septiembre y Las Calandrias. En menor medida también presentan correspondencia los barrios Parque Industrial, Antártida Argentina, Don Bosco, Luis Piedrabuena, Flamingo, Los Tilos y Jorge Newbery. También se observa una amplia zona de la ciudad con correspondencia negativa, es decir, zonas donde es significativa estadísticamente la ausencia de delitos contra la propiedad, en el centro de la ciudad, barrios Los Álamos, oeste de San Pablo y Belgrano.

## Delitos en la vía pública

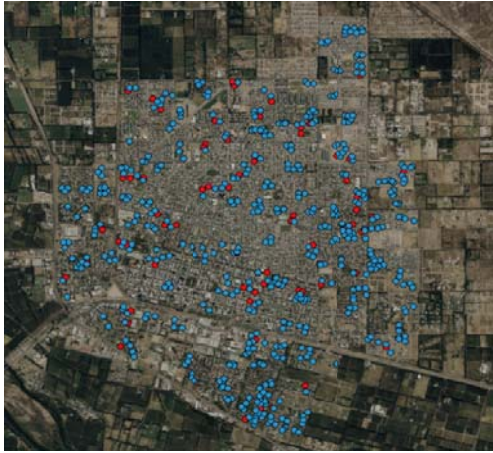
### Distribución espacial de los delitos patrimoniales en la vía pública. 2013- 2016



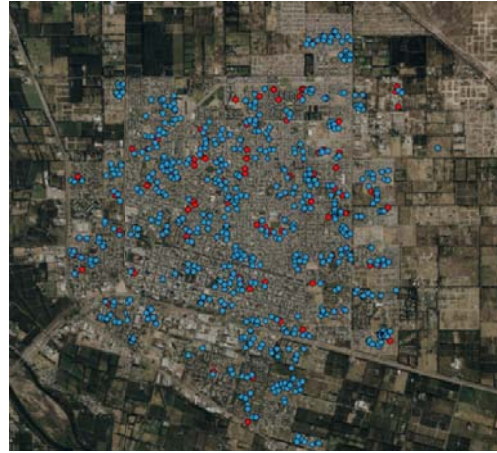
2013



2014



2015



2016

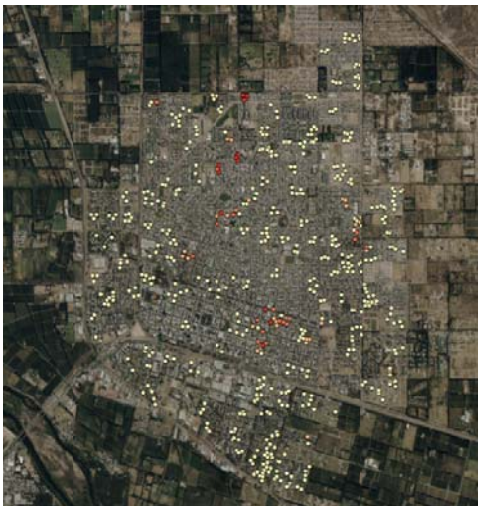
**Análisis de HotSpot en delitos patrimoniales en la vía pública.**



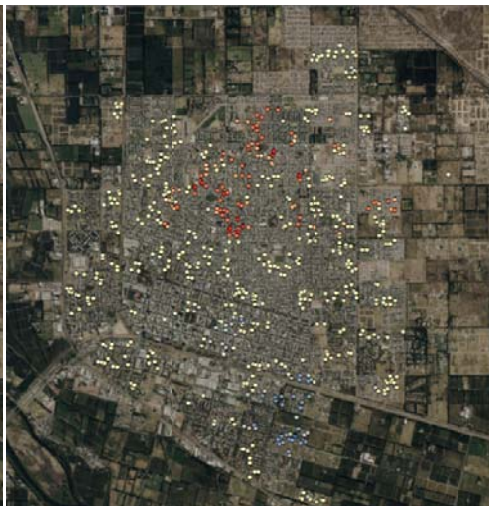
2013



2014

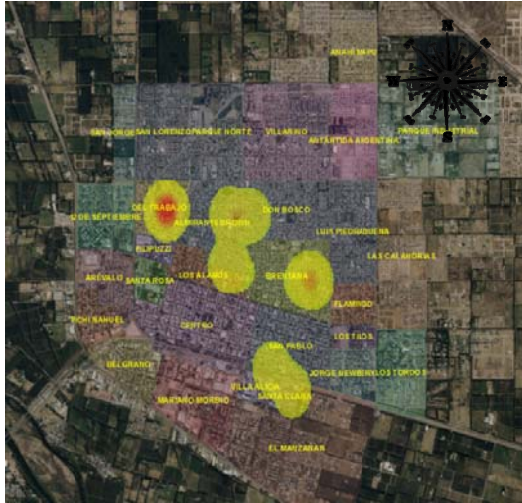


2015



2016

## Análisis de densidad Kernel en delitos patrimoniales en la vía pública. 2013- 2016



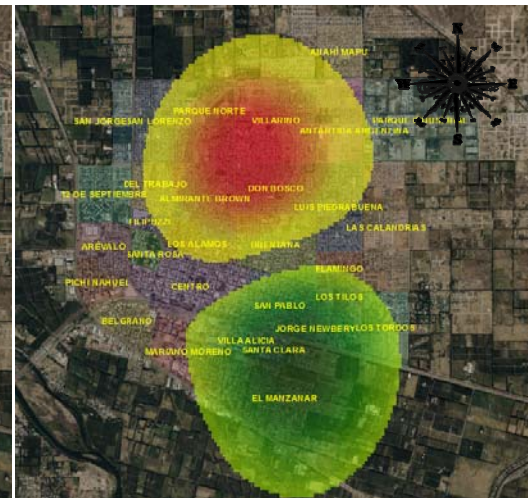
2013



2014



2015



2016

### Resultados.

El análisis Kernel de densidad de delitos en Cipoletti, en el año 2013, revela que los sectores con mayor correspondencia estadística en la comisión de delitos en la vía pública, se presentaron en los barrios Del Trabajo y Brentana, con menor correspondencia en sectores de barrios Almirante Brown, Los Álamos, Santa Clara y San Pablo. También se observa, en el año 2013, baja relación espacial entre delitos, y al igual que en los delitos contra la vivienda, bastante acotada. Los demás datos no revelan relación, al punto de no encontrar zonas con correspondencia negativa.

Para el año 2014, los datos de la encuesta revelaron correspondencia estadística en un sector más amplio en todos los barrios del oeste de la ciudad. Para este año, también se da el caso de correspondencia estadística en sentido inverso, es decir, que la zona señalada en color verde presenta notoria ausencia de delitos en la vía pública para el año 2014.

Delitos en la vía pública.2015. Se observa correspondencia estadística en barrios Parque Norte, Almirante Brown, Luis Piedrabuena y en mayor medida, San Pablo.

En el año 2016 la distribución de correspondencias estadísticas presenta dos grandes áreas de la ciudad bien diferenciadas. La zona centro norte de la ciudad presenta altos niveles de correspondencia estadística en la comisión de este tipo de delitos, con foco en los barrios Don Bosco y Villarino. Por otro lado se observa un amplio foco de ausencia de correspondencia estadística en el sur del casco urbano de la ciudad, centrado principalmente en el barrio El Manzanar.

## **Conclusiones**

La preocupación por los factores de inseguridad asociada al delito ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos 20 años en América Latina y en Argentina.<sup>26</sup> Desde distintos y variados enfoques, el mundo académico, las instituciones del estado, los medios de comunicación y la opinión pública evidencian esta creciente preocupación, que no muchas veces es acompañada por aumentos acordes en las tasas de delitos que efectivamente se cometen en un lugar y momento dados.<sup>27</sup> Es aquí donde surgen las primeras incertidumbres cuando nos decidimos a poner el foco en esta situación en el ámbito local.

¿Existen recursos, humanos, teóricos y tecnológicos abocados al estudio científico del delito?

Se percibe que las instituciones policial y judicial enfocan sus recursos a enfrentar estos delitos de forma reactiva, es decir, ex post a la comisión de delitos. Las instituciones encargadas del control social al respecto tampoco son claras, pues no informan debidamente a la población en general cuáles y cuántos son los recursos destinados a este respecto. La influencia del componente geográfico en este tipo de delitos es un hecho demostrado por la ciencia, ya que los delitos los realizan personas y los cometen en algún lugar determinado.<sup>28</sup> El punto sería determinar en qué grado el contexto, el escenario de conducta, puede explicar la transgresión de la norma. No se pretende

---

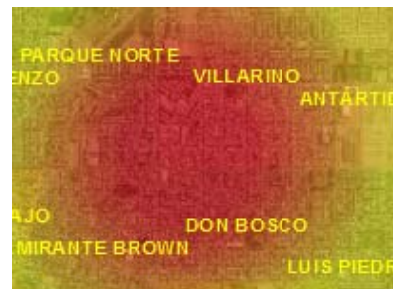
<sup>26</sup> Kessler, Gabriel. La extensión del sentimiento de inseguridad en América latina. Relatos, acciones y políticas en el caso argentino. Revista Sociología Política. Volumen 19, número 40, páginas 83- 97. Curitiba, Brasil. 2011

<sup>27</sup> Kessler. Et. Al.

<sup>28</sup> Dávila, J. M.; Ponce, G. (1988) La distribución espacial de la delincuencia en el País Valenciano y su relación con algunas variables socioeconómicas. Investigaciones Geográficas, vol. 6, pp. 187-205.

explicar todo el fenómeno criminal únicamente desde variables ambientales o espaciales, pero sin duda es una perspectiva interesante a tener en cuenta en un modelo global- integral para explicar, predecir y prevenir estos comportamientos.<sup>29</sup> Es de esperar que estas acciones redunden en, por un lado, disminuir el empleo de recursos de toda índole en el estudio de los patrones delictuales, y por otro lado, permitan realizar un trabajo preventivo más efectivo. Una labor previa a la comisión de delitos, no sólo redundará en ahorro de recursos, sino que creemos será directamente proporcional a la disminución de los niveles de violencia en las calles, la disminución de los casos de excesos cometidos por la policía en cumplimiento de sus funciones, disminución de la cantidad de detenciones, impactando en los niveles de hacinamiento y recursos carcelarios, liberación de tiempos judiciales que pueden ser canalizados en otras investigaciones por ahora relegadas, disminución de los niveles de victimización porcentual, con el consecuente impacto en las horas de atención médica o psicológica a las víctimas. También se debería esperar impactos positivos en la productividad laboral.

La gran cantidad y velocidad en el flujo de la información plantea nuevos interrogantes. ¿Cuál es el uso correcto de esa gran masa de datos sobre las personas y sus actividades? Desde el surgimiento de las teorías ecológicas del delito, se ha evidenciado la distribución espacial y temporal de los delitos contra la propiedad como un fenómeno que no es aleatorio. La correspondencia de estos sectores de las ciudades donde se presenta el delito callejero y en los domicilios de una forma que podemos llamar “endémica”, y que se relaciona con sectores sociales con carencias de distintos tipos, nos puede llevar muy fácilmente (lo que de hecho sucede), a relacionar zonas de la ciudad no como sectores que necesitan mayor atención, sino como productoras de delito y de delincuentes, lo que se relaciona con conceptos como segregación y estigmatización. Si consideramos que la segregación aglomera en espacios específicos a grupos sociales específicos, podemos darnos cuenta que la estigmatización territorial esta intrínsecamente ligada a la segregación.



¿Cómo debemos utilizar entonces esta información? La información en sí misma no se convierte (o no debería hacerlo) en un factor de estigmatización de grupos sociales. Lo que construye el estigma es el uso que se hace de esa información. El diseño de políticas públicas de prevención de la criminalidad debe necesariamente nutrirse constantemente de información detallada, actualizada, fiable, estandarizada y proveniente de gran cantidad de fuentes. El paso posterior es analizar y trabajar con esa información con el objetivo de producir informes científicos que nos acerquen a conocer mejor el fenómeno de la criminalidad, donde entran en juego las técnicas y los materiales empleados en

<sup>29</sup> San Juan, C. (2013) Criminología ambiental: un área en expansión. Tribuna de actualidad. Vol. 1, 33-38.

este trabajo. A partir de allí, el uso final de los datos creados debe llevar a la protección de las personas afectadas, la identificación de los factores causantes del desorden social, o eventualmente, del delito, y en consecuencia, a la redefinición de las políticas públicas en función de mejorar la calidad de vida de la población en general, y no al desmedro de algunos sectores y el empoderamiento de otros. Esto debe darse en un marco claro de reglas de acción, que contemple todo el camino que recorre cada microdato recolectado.

El aumento de los niveles en la percepción de inseguridad ha llevado a la población, o al menos en la medida en que puede costearse, al uso intensivo de recursos de protección individual y familiar. Estos recursos a menudo implican innovaciones tecnológicas que pretenden seguir el paso en la creciente complejidad del entramado social urbano, y en la innovación en el delito por parte de los infractores. Al recorrer las calles de las ciudades del Alto Valle, es evidente este aumento del “encapsulamiento” de las personas en pos de su seguridad. A pesar de esto, las encuestas de percepción de inseguridad no demuestran que el miedo al delito se vea disminuido por este aumento de las medidas privadas de protección. Entonces, como conclusión última de nuestro trabajo podemos afirmar que la privatización de los servicios de seguridad, y el uso de tecnología no pueden reemplazar al estado y sus agencias como garante de derechos, y como gestor del conflicto social, inherente a las comunidades urbanas. El desafío real consiste en definir claramente los alcances de esa gestión, y comprometer al estado en verdadero garante de derechos.